

	PAGINA		PAGINA
Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda. Rectificación de concurso-subasta de obras.	27391	Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid). Concurso para adquirir «Land Rover».	27392
MINISTERIO DE TRABAJO		Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga). Concurso para adjudicar conservación y mantenimiento de instalaciones de ordenación de tráfico.	27393
Subsecretaría. Concurso para contratar servicios de limpieza.	27391	Ayuntamiento de Burriana (Castellón). Subasta de obras.	27393
MINISTERIO DE CULTURA		Ayuntamiento de Cabañas de Ebro (Zaragoza). Subasta de parcela.	27394
Consejo Superior de Deportes. Adjudicación de obras.	27391	Ayuntamiento de Ibi (Alicante). Subasta de obras.	27394
MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL		Ayuntamiento de Jaén. Adjudicación de obras.	27394
Ministerio de Administración Territorial. Concurso para contratar servicios de limpieza.	27391	Ayuntamiento de Leganés (Madrid). Concurso para adquirir autobomba.	27394
ADMINISTRACION LOCAL		Ayuntamiento de León. Subasta de obras.	27394
Diputación Provincial de Castellón de la Plana. Concurso-subasta para adquisición, suministro y montaje de diverso material.	27391	Ayuntamiento de Madrid. Concurso para adquirir camiones con caja abierta y basculante.	27395
Diputación Provincial de Santander. Concurso para confección de planos.	27391	Ayuntamiento de Madrid. Concurso-subasta y concurso de obras.	27395
Diputación Provincial de Valladolid. Concurso-subasta de obras.	27392	Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo). Subasta de terreno.	27395
		Ayuntamiento de Móstoles (Madrid). Concursos para adquirir vehículos.	27395
		Ayuntamiento de San Sebastián. Subasta para adjudicar obras.	27396
		Ayuntamiento de Santander. Adjudicaciones de obras.	27396
		Cabildo Insular de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife). Adjudicación de obras.	27396

Otros anuncios

(Páginas 27397 a 27406)

I. Disposiciones generales

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

26653

CANJE de Notas constitutivo de Acuerdo, de fechas 22 de julio de 1980 y 10 de septiembre de 1980, entre España y México, de corrección de errores al título del Acuerdo complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y al Convenio Básico de Cooperación Económica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en materia de recursos geológico-mineros, hecho en México, D. F., el 18 de noviembre de 1978, y a su artículo 8.1.

La Embajada de España saluda atentamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y tiene la honra de comunicarle que, en relación con el Acuerdo complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y al Convenio Básico de Cooperación Económica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en materia de recursos geológico-mineros, firmado en México el 18 de noviembre de 1978, han sido advertidos los siguientes errores:

1. El título del citado Acuerdo complementario hace referencia al Convenio Básico de Cooperación Económica, Convenio que no existe con tal título, sino con el de «Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial», firmado en Madrid el 14 de octubre de 1977.

El título correcto del Acuerdo de 18 de noviembre de 1978 debería ser, pues, el de «Acuerdo complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y al Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en materia de recursos geológico-mineros».

2. En el epígrafe 1 del artículo VIII del Acuerdo complementario aparece, por error mecanográfico, en la cuarta línea, la mención siguiente: «... que una de las partes *modifiquen* a la otra por escrito» ..., cuando debería ser: «... que una de las partes *notifique* a la otra por escrito ...».

En consecuencia, la Embajada de España, en cumplimiento de instrucciones recibidas, ruega a la Secretaría de Relaciones Exteriores notifique su acuerdo de introducir las correcciones

propuestas en los textos del citado Acuerdo complementario de 18 de noviembre de 1978.

La Embajada de España aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría de Relaciones Exteriores el testimonio de su más alta consideración.

México, D. F., a 22 de julio de 1980.

A la H. Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores saluda atentamente a la Embajada de España y tiene el honor de acusar recibo de su Nota 129, del 22 de julio del presente año, con la cual le comunica que se han advertido ciertos errores en el texto del Acuerdo complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y al Convenio Básico de Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de España, en materia de recursos geológico-mineros, firmado en México, D. F., el 18 de noviembre de 1978.

La Secretaría está conforme en que el Acuerdo antes mencionado sea corregido a fin de que el título del mismo quede «Acuerdo complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y al Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de España en materia de recursos geológico-mineros»; y en el epígrafe 1 del artículo VIII, en la cuarta línea, que dice: «... que una de las partes *modifiquen* a la otra por escrito ...» quede «... que una de las partes *notifique* a la otra por escrito ...».

En consecuencia, la Secretaría ya procede a introducir estas correcciones en el texto del Acuerdo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores aprovecha la oportunidad para renovar a la Embajada de España el testimonio de su más alta consideración.

Tlatelolco, D. F., a 10 de septiembre de 1980.

A la Embajada de España, México, D. F.

El presente Canje de Notas entró en vigor el 10 de septiembre de 1980.

El Acuerdo al que se hace referencia en el presente Canje de Notas aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Secretario general Técnico, Juan Antonio Pérez-Urruti Maura.